



Estados Contables,
Informes de los Auditores Independientes y del Revisor de
Cuentas

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO

31 de enero de 2019



Domicilio legal: Montañeses 1954 - Núñez,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 5 INICIADO EL 1° DE FEBRERO DE 2018
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE ENERO DE 2019
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CUIT: 30-71492788-0
Actividad principal de la Asociación: Servicios de asociaciones N.C.P
Fecha de autorización del estatuto social: 22 de junio de 2015
N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 0008410
Fecha de vencimiento del estatuto social: Indeterminado

María Laura Gancedo
Tesorera

Alexis Vidal
Presidente

Leandro Daniel Ikonicoff
Revisor de cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)

| | 31/01/2019 | 31/01/2018 | PASIVO PASIVO CORRIENTE | 31/01/2019 | 31/01/2018 |
|-------------------------------------|------------|------------|---|------------|------------|
| <u>ACTIVO</u> | | | | | |
| <u>ACTIVO CORRIENTE</u> | | | | | |
| Caja y bancos (Nota 3.a) | 98.871 | 156.116 | Cuentas por pagar (Nota 3.d) | - | - |
| Inversiones transitorias (Nota 3.b) | - | 161.754 | Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.e) | - | - |
| Otros créditos (Nota 3.c) | 1.851 | - | Total del pasivo corriente | - | - |
| Total del activo corriente | 100.722 | 317.870 | Total del pasivo | - | - |
| <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u> | | | | | |
| Bienes de uso (Anexo II) | 219.153 | 328.728 | <u>FONDOS SOCIALES</u> | | |
| Total del activo no corriente | 219.153 | 328.728 | Según estado respectivo | 319.875 | 646.598 |
| Total del activo | 319.875 | 646.598 | Total del pasivo más patrimonio neto | 319.875 | 646.598 |

Las Notas 1 a 6 y los estados complementarios (Anexos I y II) que se acompañan son parte integrante de este estado.


María Laura Gancedo
Tesorera


Alexis Vidal
Presidente


Leandro Daniel Ikonico
Revisor de cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO

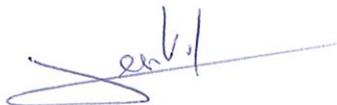
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2019
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)

| | |
|---|---------------------|
| <u>Recursos ordinarios</u> | |
| Por cuotas y aportes de asociados | 14.930.981 |
| Total de recursos ordinarios | <u>14.930.981</u> |
| <u>Gastos ordinarios</u> | |
| Generales de administración (Anexo II) | (620.944) |
| Donaciones efectuadas | <u>(14.572.936)</u> |
| Total de gastos ordinarios | (262.899) |
| <u>Resultados financieros</u> | |
| Resultados financieros netos, incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M) | (63.824) |
| Déficit ordinario del ejercicio | <u>(326.723)</u> |

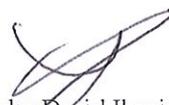
Las Notas 1 a 6 y los estados complementarios (Anexos I y II) que se acompañan son parte integrante de este estado.



María Laura Gancedo
Tesorera



Alexis Vidal
Presidente



Leandro Daniel Ikonicoff
Revisor de cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO

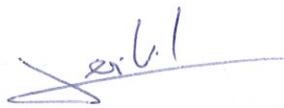
ESTADO DE EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2019
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)

| Concepto | Superávit acumulado | Totales |
|---------------------------------|---------------------|-----------|
| Saldos al inicio del ejercicio | 646.598 | 646.598 |
| Déficit ordinario del ejercicio | (326.723) | (326.723) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 319.875 | 319.875 |

Las Notas 1 a 6 y los estados complementarios (Anexos I y II) que se acompañan son parte integrante de este estado.



María Laura Gancedo
Tesorera



Alexis Vidal
Presidente



Leandro Daniel Ikonicoff
Revisor de cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2019
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)

| | |
|--|------------------|
| VARIACIONES DEL EFECTIVO (1) | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 317.870 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 98.871 |
| Disminución neta del efectivo | <u>(218.999)</u> |
| CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO | |
| <u>Actividades operativas</u> | |
| Donaciones cobradas | 14.930.981 |
| Donaciones otorgadas | (14.572.936) |
| Gastos generales de administración pagados | (513.220) |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas | <u>(115.175)</u> |
| <u>Actividades de inversión</u> | |
| Resultados financieros netos, incluyendo RECPAM | (63.824) |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión | <u>(63.824)</u> |
| Disminución neta del efectivo | <u>(218.999)</u> |

(1) Efectivo y equivalente de efectivo: corresponde a los fondos en Caja y bancos.

Las Notas 1 a 6 y los estados complementarios (Anexos I y II) que se acompañan son parte integrante de este estado.


María Laura Gancedo
Tesorera


Alexis Vidal
Presidente


Leandro Daniel Ikonicoff
Revisor de cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE ENERO DE 2019
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 1. Objeto de la Asociación

La Asociación Civil Proyecto Plato Lleno es una iniciativa de concientización alimentaria que tiene como objeto el retiro y distribución de alimentos excedentes que, por control estético u otras razones, en estado apto para consumo, quedan sin destino. Los alimentos rescatados son entregados en merenderos, comedores y hogares.

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables

2.1. Consideración de los efectos de la inflación

Desde la entrada en vigencia de la R.T. N° 39 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), mediante Resolución del Consejo Directivo N° 20/2014, que modificó las normas sobre unidad de medida de la R.T. N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución del Consejo Directivo N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables. Dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia.

Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución N° 539/2018 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución del Consejo Directivo N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

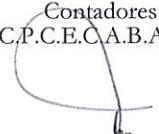
La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.


María Laura Gancedo
Tesorera


Alexis Vidal
Presidente


Leandro Daniel Ikonicoff
Revisor de cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE ENERO DE 2019
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.1. Consideración de los efectos de la inflación (continuación)

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003. El referido Decreto N° 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la I.G.J. emitió su Resolución N° 10/2018 que reglamentó la aplicación de la R.T. N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

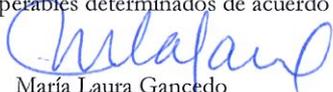
A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Comisión Directiva de la Asociación consideró:

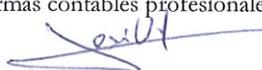
- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas.
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices utilizada es la resultante de combinar la serie del I.P.I.M. compilado por la F.A.C.P.C.E. hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (I.P.C.) del I.N.D.E.C. a partir de diciembre de 2016, ambos meses inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que debieron reexpresarse fueron aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que debieron reconocerse fueron aquellos ocurridos desde el momento de constitución de la sociedad.

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados contables.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance y los componentes del patrimonio se reexpresaron en moneda constante a la fecha de los estados contables aplicando los coeficientes de ajustes correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.


María Laura Gancedo
Tesorera


Alexis Vidal
Presidente


Leandro Daniel Ikonicoff
Revisor de cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE ENERO DE 2019
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.1. Consideración de los efectos de la inflación (continuación)

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro Resultados Financieros Netos, incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción.
- Las reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

Evolución del porcentaje de inflación, de acuerdo al I.P.C.

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------|----------|----------|
| Al inicio del ejercicio | 130,0606 | 103,6859 |
| Al fin del ejercicio | 189,6101 | 126,9887 |
| Promedio del ejercicio | 156,8001 | 115,0040 |

2.2. Normas contables aplicables

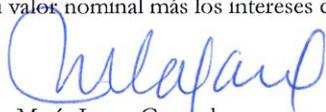
Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la medida en que las mismas hayan sido aceptadas por la IGJ. La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., con excepción de las normas contenidas en la R.T. N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades", R.T. N° 41 "Aspectos de reconocimientos y medición para entes pequeños" y R.T. N° 42 "Aspectos de reconocimiento y medición para entes medianos.

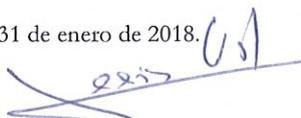
2.3. Criterios de medición contable

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a.- Caja y bancos
A su valor nominal.

b.- Inversiones transitorias
A su valor nominal más los intereses devengados al 31 de enero de 2018.


María Laura Gancedo
Tesorera


Alexis Vidal
Presidente


Leandro Daniel Ikonicoff
Revisor de cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE ENERO DE 2019
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.3. Criterios de medición contable (continuación)

c.- Bienes de uso

A su costo de adquisición reexpresado en moneda constante de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil asignados.

El detalle respectivo se expone en el Anexo I.

La Comisión Directiva de la Asociación revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existen hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superasen el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable.

La Comisión Directiva de la Asociación no ha identificado indicios de desvalorización de sus bienes de uso. Por lo expuesto, el valor de los mencionados bienes no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

d.- Cuentas del Estado de Recursos y Gastos

A su valor reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.

e.- Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta: la Asociación no registra cargo por estos conceptos debido a que sus actividades se encuentran exentas.

2.4. - Información comparativa

Los saldos al 31 de enero de 2018, que se exponen en los presentes estados contables a efectos comparativos, surgen de los correspondientes estados contables a dicha fecha reexpresados a moneda homogénea del 31 de enero de 2019.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias en los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

Asimismo, la Sociedad ha optado por utilizar las dispensas opcionales establecidas en la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E.

Para la preparación de los presentes estados contables, la Comisión Directiva de la Asociación ha optado no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, detallada en el apartado 3 de la segunda parte de la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. Debido al uso de esta opción, la Comisión Directiva de la asociación no ha incluido la correspondiente información comparativa en el estado de recursos y gastos y en el estado de Flujo de Efectivo.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

María Laura Gancedo
Tesorera

Alexis Vidal
Presidente

Leandro Daniel Ikonicoff
Revisor de cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE ENERO DE 2019
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 3. - Cumplimiento de la Resolución N° 13/90 de la Inspección General de Justicia

La Asociación no se encuentra comprendida en los alcances de la Resolución N°13/90 de la IGJ, dado que no se han recibido subsidios, aportes o donaciones estatales ni celebrados contratos y/o convenios con el Estado. En consecuencia, no deben presentarse los anexos requeridos por dicha Resolución.

Nota 4. Detalle de los principales rubros

La composición de los principales rubros del balance general al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

| | <u>31/01/2019</u> | <u>31/01/2018</u> |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| 3.a Caja y bancos | | |
| Caja | 1.568 | 74 |
| Bancos | <u>97.303</u> | <u>156.042</u> |
| | <u>98.871</u> | <u>156.116</u> |
| 3.b Inversiones transitorias | | |
| Plazo fijo | - | 161.754 |
| | <u>-</u> | <u>161.754</u> |
| 3.c Otros créditos | | |
| Diversos | 1.851 | - |
| | <u>1.851</u> | <u>-</u> |

María Laura Gancedo
Tesorera

Alexis Vidal
Presidente

Leandro Daniel Ikonikoff
Revisor de cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE ENERO DE 2019
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 5. Plazos de vencimiento y tasas de interés de inversiones, créditos y deudas

Clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas en las siguientes categorías:

| | 31/01/2019 | 31/01/2018 |
|-------------------------------------|------------|------------|
| <u>Inversiones transitorias (1)</u> | | |
| De 0 a 3 meses | - | 161.754 |
| | - | 161.754 |
| <u>Créditos (2)</u> | | |
| A vencer | | |
| De 0 a 3 meses | 1.851 | - |
| Total de créditos | 1.851 | - |

(1) Al 31 de enero de 2018 se encuentra conformado por una inversión a plazo fijo en el Banco Credicoop.

(2) Los créditos expuestos al cierre del ejercicio no devengan interés.

Nota 6. Hechos posteriores

No existen acontecimientos u operaciones entre la fecha de cierre de ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Asociación al 31 de enero de 2019, ni el déficit del ejercicio terminado en esa fecha.

María Laura Gancedo
Tesorera

Alexis Vidal
Presidente

Leandro Daniel Ikonicoff
Revisor de cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO

ANEXO I

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO POR EL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

| Cuenta principal | Costo original | | Depreciación acumulada | | | Totales al 31/01/2019 | Totales al 31/01/2018 |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Al inicio del ejercicio | Al cierre del ejercicio | Al inicio del ejercicio | Del ejercicio | Al cierre del ejercicio | | |
| Rodados | 547.877 | 547.877 | 219.149 | 109.575 | 328.724 | 219.153 | 328.728 |
| Totales al 31/01/2019 | 547.877 | 547.877 | 219.149 | 109.575 | 328.724 | 219.153 | 328.728 |

María Laura Gancedo
Tesorera

Alexis Vidal
Presidente

Leandro Daniel Ikonicoff
Revisor de cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183

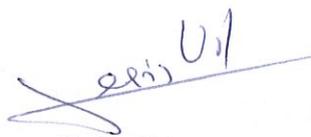
ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO

ANEXO II

**GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2019**
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

| Cuenta principal | Gastos de administración | Gastos de gestión | Totales |
|------------------------------------|--------------------------|-------------------|---------|
| Gastos varios | 1.240 | - | 1.240 |
| Honorarios | 12.666 | - | 12.666 |
| Seguros varios | - | 64.459 | 64.459 |
| Impuestos a los débitos y créditos | 2.712 | - | 2.712 |
| Prestaciones de servicios | - | 265.665 | 265.665 |
| Gastos de rodados | - | 130.380 | 130.380 |
| Gastos de mantenimiento | 31.044 | - | 31.044 |
| Depreciación bienes de uso | 109.575 | - | 109.575 |
| Impresiones | 2.190 | - | 2.190 |
| Gastos bancarios | 1.013 | - | 1.013 |
| Totales | 160.440 | 460.504 | 620.944 |


María Laura Gancedo
Tesorera


Alexis Vidal
Presidente


Leandro Daniel Ikonicoff
Revisor de cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183

INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

Al presidente de la **ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO**
Sr. Alexis Vidal

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos de la Asociación, en mi carácter de Revisor de Cuentas de la entidad, en uso de mis atribuciones y en observancia de mis funciones específicas, he realizado el examen del balance anual de la **ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO** al 31 de enero de 2019, así como los estados de recursos y gastos ordinarios, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo finalizado en esa fecha, y la información complementaria contenida en las notas 1 a 6 y anexos I y II, que forman parte integrante de los estados contables. La preparación de los documentos citados es responsabilidad de la Comisión Directiva de la Asociación en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el siguiente párrafo.

En mi opinión, basada en los elementos de juicio recogidos y en el informe de los auditores externos de fecha 20 de mayo de 2019 firmado por el socio de Adler, Hasenclever & Asoc. S.R.L., CP Leonardo Fraga, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Asociación Civil Plato Lleno al 31 de enero de 2019, los recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2019



Leandro Daniel Ikonicoff
Revisor de cuentas



Grant Thornton

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores presidente y Miembros de la Comisión Directiva de la
ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO
CUIT: 30-71492788-0
Domicilio legal: Montañeses 1954 - Núñez
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Grant Thornton Argentina
Av. Corrientes 327 Piso 3°
C1043AAD – Buenos Aires
Argentina
T +54 11 4105 0000
F +54 11 4105 0100
E post@ar.gt.com
www.granthornton.com.ar

I. Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO** (en adelante “la Asociación”), que comprenden el balance general al 31 de enero de 2019, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución de los fondos sociales y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II. Responsabilidad de la Comisión Directiva y de la Asociación en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de la Asociación es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la Asociación, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Grant Thornton

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (continuación)

IV. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la **ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO PLATO LLENO** al 31 de enero de 2019, así como sus recursos y gastos, la distribución de los fondos sociales y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

V. Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo expuesto en la Nota 2.1. "Consideraciones a los efectos de la inflación" a los estados contables adjuntos, en la que se menciona (a) que dichos estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos argentinos de enero de 2019), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la R.T N° 6 en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación, (b) los principales efectos derivados de la aplicación del proceso de reexpresión y (c) el uso de ciertas simplificaciones de carácter optativo descriptas en la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E..

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, la Asociación no posee pasivo devengado al 31 de enero de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2019.



Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 183



Buenos Aires 11/07/2019 01 0 T. 79 Legalización: N° 402767
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL
por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha
20/05/2019 referida a BALANCE de fecha 31/01/2019 perteneciente
a A C PROYECTO PLATO LLENO 30-71492788-0 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

20-17031677-1 tiene registrada en la matrícula

la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que
firma en carácter de socio de

ADLER, HASENCLEVER

FRAGA LEONARDO

CP T° 0166 F° 183 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en

la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que

firma en carácter de socio de

SOC. DE S. R. Soc. 2 T° F°

N° H 3085660



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL EFECTIVO
SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



[Handwritten signature]

DE MARCELO E. DEMAYO
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES